SECRETARIA: La Dorada, Caldas, 26 de febrero de 2024

Informo a la señora juez, que se presentó sustitución de poder por el abogado de la parte demandante, Dr. ORLANDO HOYOS VASQUEZ T.P.52.674 CSJ.

RAD.2019-00109-00

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL LA DORADA CALDAS

Febrero veintisiete (27) de dos mil veinticuatro (2024)

Atendiendo lo solicitado por el abogado demandante Dr. ORLANDO HOYOS VASQUEZ en memorial que antecede, téngase al Dr. JUAN FELIPE HOYOS LIBREROS c.c. 1.006.439.326 y Tarjeta Profesional No.405.609 C.S.J., como apoderado sustituto para seguir representando al demandante BANCO BILBAO VISCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A., en el presente proceso ejecutivo contra HEREDEROS INDETERMINADOS DEL CAUSANTE NESTOR HUGO HERNANDEZ BARRETO, en los términos y para los efectos del mandato inicialmente conferido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIANA MARIA ZULUAGA GIRALDO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
LA DORADA – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado

No.035 del 28 de febrero de 2024